

Estándar de competencias profesionales

Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de espeleología

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP1643_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/1207/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Seleccionar, preparar y realizar el seguimiento de las actividades espeleológicas y el control de los medios y materiales que se van a utilizar para realizar el itinerario espeleológico programado y observando las medidas de prevención de riesgos, proponiendo mejoras para incrementar la satisfacción de los clientes/usuarios.

IC1.1 La cavidad se revisa con antelación para verificar las zonas conflictivas y prever alternativas y se gestionan los permisos comprobando que son los indicados para realizar las actividades programadas.

IC1.2 El material individual y colectivo se selecciona, se revisa y se distribuye entre el grupo, teniendo en cuenta el tipo de actividad y la tipología del grupo y al final de la actividad, se recoge comprobando su estado, para repararlo, limpiarlo y almacenarlo, actualizando el inventario.

IC1.3 El botiquín y material de seguridad se preparan y revisan comprobando que son los indicados en cantidad y que están en buen estado de uso antes y durante la actividad, para posibilitar el desarrollo de la misma dentro de los márgenes de seguridad.

IC1.4 El avituallamiento y el material de los clientes/usuarios para la actividad de espeleología se revisan para comprobar que están distribuidos y que todos los clientes/usuarios están bien equipados.

- IC1.5** Los aparatos de comunicación y los medios de transporte que se utilizan para mantener el contacto con la empresa, con el equipo de guías de espeleología y con los servicios de emergencias, se seleccionan, comprobando su funcionamiento y operatividad.
- IC1.6** La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba con los servicios meteorológicos antes de iniciar la actividad o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales para tomar las medidas que se requieran.
- IC1.7** Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas en el programa.
- IC1.8** La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.
- IC1.9** La información generada se analiza para proponer posibles mecanismos de mejora, presentándose en la forma y plazos establecidos por la organización para incorporarlo a la evaluación del proceso.

EC2 Adaptar el programa según las directrices de la organización prestataria del servicio teniendo en cuenta el grupo y sus componentes antes y durante la actividad de espeleología, para alcanzar los objetivos previstos y observando las medidas de prevención de riesgos.

- IC2.1** Las características, expectativas y necesidades de los integrantes del grupo se verifican utilizando técnicas de intercambio de información y de observación, para determinar el perfil deportivo, material personal y nivel de experiencia del cliente/usuario.
- IC2.2** El nivel de ejecución técnica y la experiencia de los clientes/usuarios se valoran durante la realización de las maniobras básicas de cuerda, para adaptar la actividad a los niveles de seguridad.
- IC2.3** El programa se adapta en la medida que lo permiten las directrices de la organización que presta el servicio, para ajustarlo a los intereses, condiciones y necesidades de los clientes/usuarios y a la evolución de la situación.
- IC2.4** Las señales de fatiga, deshidratación y posibles conductas de riesgo en los clientes/usuarios se identifican, y se corrigen en cada situación para mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y satisfacción.
- IC2.5** Los problemas de salud que tenga el cliente/usuario se identifican para adoptar las medidas preventivas y desarrollar la actividad según lo programado.
- IC2.6** Las actitudes y conductas temerarias, patológicas o ilegales se identifican para prevenirlas y actuar de acuerdo a la situación, manteniendo los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

IC2.7 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

EC3 Atender las necesidades del cliente/usuario siguiendo los criterios establecidos por la empresa para asegurar su bienestar y satisfacción con el servicio.

IC3.1 La imagen personal que proyecta el guía y su comportamiento con los clientes/usuarios se ajusta a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad, para asegurar su total satisfacción.

IC3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora para promover la desinhibición y la relación respetuosa.

IC3.3 La información se proporciona a los usuarios de forma detallada, amena, con un lenguaje comprensible, en el momento preciso, teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales, comprobando que ha sido comprendida y abarcando los siguientes aspectos para mantener el interés por la actividad:

IC3.3 - Las características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos y lugares de especial interés.

IC3.3 - El equipo, material personal y avituallamiento.

IC3.3 - La técnica de progresión, dificultad del recorrido, requisitos físicos o destrezas, condiciones del medio y, cuando proceda, patologías que desaconsejen su práctica.

IC3.3 - La cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos que se deben llevar durante la actividad y cuándo y cómo ingerirlos.

IC3.3 - Los espacios protegidos y características de la zona.

IC3.3 - Los protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes.

IC3.3 - Las normas de protección y comportamiento en el medio natural.

IC3.4 La comunicación con el cliente/usuario se mantiene durante todo el recorrido para identificar y resolver las contingencias que se presenten sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

IC3.5 Las reclamaciones que presentan los clientes/usuarios se atienden, siguiendo procedimientos establecidos para informarles del proceso a seguir.

IC3.6 La información sobre los resultados de la actividad y la evolución personal se proporciona al cliente/usuario para reforzar su autovaloración y crear expectativas objetivas y positivas.

IC3.7 El clima generado, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos son elementos que se identifican para conseguir la satisfacción del cliente/usuario.

EC4 Promover relaciones positivas entre los participantes y propiciar la interacción de los componentes del grupo para favorecer el desarrollo de la actividad espeleológica.

IC4.1 Las características de la dinámica interna del grupo (los roles tipo, relaciones, necesidades de liderazgo y los conflictos del grupo) se identifican con atención para conducir cada situación.

IC4.2 El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales, promoviendo entre sus componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes, para conseguir la máxima participación.

IC4.3 Las actividades y el grupo se organizan de forma flexible y dinámica para lograr:

IC4.3 - Respetar los intereses individuales.

IC4.3 - La participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades.

IC4.3 - La actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

IC4.4 Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan para seleccionar aquello que ha dado resultado y determinar los aspectos a modificar.

EC5 Instruir en las técnicas básicas de progresión en cavidades y el uso del material espeleológico durante el itinerario para realizar la actividad en condiciones de seguridad y disfrute.

IC5.1 El uso del material se enseña y se demuestra de forma práctica para comprobar que los clientes/usuarios comprenden y utilizan los recursos.

IC5.2 Las técnicas y las acciones de seguridad se explican y se demuestran de forma práctica para comprobar que los clientes/usuarios entienden y utilizan los recursos.

IC5.3 La ejecución técnica de los clientes/usuarios se observa y valora durante el desarrollo de la actividad indicando correcciones para garantizar la seguridad.

IC5.4 El material de seguridad utilizado en la progresión y anclaje de los clientes/usuarios se comprueba sistemáticamente durante la práctica deportiva, para garantizar la integridad de los clientes/usuarios.

EC6 Organizar y conducir la progresión del grupo por la cavidad en condiciones de seguridad, teniendo en cuenta las características y necesidades de los clientes/usuarios para conseguir los objetivos propuestos y observando las medidas de prevención de riesgos.

IC6.1 El cliente/usuario o grupo se traslada al lugar de comienzo de la actividad con rapidez, eficacia y comodidad conforme a la normativa vigente para seguir el programa.

- IC6.2** La progresión por la cavidad se realiza comunicando a los clientes/usuarios instrucciones claras y precisas, observando los signos naturales, utilizando instrumentos de medición, la documentación técnica y/o la comunicación externa, para adaptar el ritmo de marcha de los usuarios a las valoraciones realizadas durante el recorrido.
- IC6.3** La dificultad técnica y peligrosidad de los pasos conflictivos se contrasta con los medios y las posibilidades de los clientes/usuarios, para garantizar que cada uno reciba ayuda y apoyo según las condiciones y medios disponibles.
- IC6.4** El grupo se organiza según sus características, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de sus componentes para facilitar las condiciones de seguridad y el interés por la actividad.
- IC6.5** El material deportivo, de seguridad, de reparación, de comunicación y el avituallamiento se comprueban durante el desarrollo regularmente para realizar las reparaciones de urgencia y suministrar líquidos y alimentos de fácil asimilación a aquellos clientes/usuarios que lo precisen.
- IC6.6** La situación del guía durante el recorrido permite el control visual del grupo, la comunicación oral y/o gestual con los otros guías y con los participantes en todo momento, para mantener la seguridad durante el recorrido, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial al que puedan enfrentarse determinados clientes/usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.
- IC6.7** La pernoctación se organiza indicando los lugares, ayudando en la instalación de vivaques, hamacas o medios de fortuna y determinando los lugares comunes y necesidades higiénicas, para respetar la normativa vigente.
- IC6.8** La actitud y conducta del guía promueve en el grupo un comportamiento respetuoso con el entorno, las personas y los medios materiales, identificando y corrigiendo aquellas conductas irrespetuosas y/o peligrosas para garantizar la integridad de los usuarios.
- IC6.9** La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.
- EC7** Dinamizar actividades de educación ambiental y lúdico-recreativas relacionadas con el medio subterráneo para el esparcimiento del cliente/usuario, aplicando técnicas de animación al momento de manera que resulten satisfactorias para los participantes y observando las medidas de prevención de riesgos.
- IC7.1** Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman medidas para solucionar las posibles contingencias.

- IC7.2** El material e indumentaria se revisan, colocan y distribuyen antes del comienzo de la actividad y se recogen y guardan después de su uso en los lugares y modos previstos para garantizar su seguridad y conservación.
- IC7.3** Las personas, espacios y recursos se organizan y utilizan potenciando la máxima participación, para adaptarlos a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales a emplear.
- IC7.4** La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican y demuestran a los clientes/usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos, adaptándose a cada persona, para comprobar que ha sido comprendida.
- IC7.5** La participación de los clientes/usuarios es promovida a través de las técnicas de motivación previstas para garantizar la satisfacción de los mismos.
- IC7.6** La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros de seguridad y disfrute solucionando las posibles contingencias.
- IC7.7** La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.
- EC8** Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el autorrescate, manteniendo la tranquilidad del grupo y solicitando ayuda externa para realizar el salvamento y evacuación.
- IC8.1** Al accidentado se le rescata de la situación de peligro y se le instala, teniendo en cuenta el tipo de lesión y el nivel de gravedad, procurando su máximo confort para su posterior salvamento y evacuación.
- IC8.2** La seguridad del grupo se prioriza en situaciones de cambios climatológicos bruscos no previstos, buscando una zona no inundable o conduciéndolo por la vía de escape más próxima de la cavidad para garantizar la integridad de los clientes/usuarios.
- IC8.3** En las situaciones de pérdidas, equivocaciones de itinerario y bloqueos en la cavidad, se actúa desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo, transmitiendo seguridad y confianza y, cuando la situación lo requiere, se busca o construye un refugio para facilitar que el grupo supere la situación.
- IC8.4** Los recursos disponibles, humanos y materiales se optimizan, para salir de la situación de peligro, teniendo en cuenta:
- IC8.4** - El ahorro de combustible para el sistema iluminación.
- IC8.4** - El aprovisionamiento de agua a partir de los recursos naturales de la cavidad.
- IC8.4** - El racionamiento de los alimentos.

IC8.4 - La instalación de puntos calientes de fortuna.

IC8.5 La ayuda externa se moviliza siguiendo el protocolo establecido para las situaciones de emergencia.

EC9 Seguir programas de entrenamiento tipo para mantenerse en las condiciones físicas y técnicas que requieren los recorridos de espeleología.

IC9.1 Los programas de entrenamiento de las cualidades condicionales, que combinan y alternan el método continuo y el fraccionado, así como los sistemas aeróbico y anaeróbico tanto en sala como en el medio natural de manera periódica y sistemática se realizan para mantener la forma física.

IC9.2 El dominio técnico personal se entrena de manera periódica y sistemática para mantener las habilidades adquiridas.

IC9.3 El dominio técnico de las maniobras de cuerda, progresión y autosocorro se entrena de manera periódica y sistemática para mantener y actualizar las habilidades adquiridas.

IC9.4 Las técnicas elementales de natación y buceo se entrenan de manera periódica y sistemática para mantener y actualizar las habilidades adquiridas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Monitores de espeleología

Guías en actividades de espeleología

Medios de producción

Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Zonas de cavidades. Material de vivaque. Vestimenta apropiada. Equipo de montaña al tipo de actividad. Equipo de espeleología. Vehículos de transporte. Radiotransmisores y/o teléfono móvil. Botiquín. Croquis e información sobre cavidades. Equipamiento deportivo para el montaje de instalaciones de espeleología. Tiendas y material de acampada. Alimentos de rápida asimilación y recuperación. Protocolos de seguridad establecidos. Instrumentos de evaluación.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Manuales de rescate en espeleología. Manuales especializados en progresión técnica en espeleología. Manuales especializados en primeros auxilios de montaña y de espeleología. Manuales especializados en predicción meteorológica. Informes sobre la hidratación y alimentación deportiva. Planos y fichas de instalación de recorridos espeleológicos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Protocolos de actuación. Guías para la acción preventiva.